



Minuta de la Reunión de las Comisiones Conjuntas de Salud Pública, de la Mujer y Gobernación

Fecha: Septiembre 20 de 2016 (Reunión 21 del año)

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs. **Hora de Término: 11:00 Hrs**

MIEMBROS DE LAS COMISIONES:

COMISION DE SALUD

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretario (a) de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvidrez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

COMISION DE LA MUJER

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Mireya Porras Armendáriz

Secretario (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Vocal de la Comisión: Regidora Gabriela Gutiérrez Montañez

COMISION DE GOBERNACION

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Gabriela Gutiérrez Montañez

Secretario (a) de la Comisión: Regidor Julio Alejandro Gómez Alfaro

Vocal de la Comisión: Regidora Norma Alicia Sepúlveda Layva

ASISTENTES:

Gladys L. Román Doria. Inst. Mpal de la Mujer Juarenses IMMUI

Ileana Espinoza Segovia Inst. Mpal de la Mujer Juarenses IMMUI

Marcela Ivonne García Smit Asesora Regidores Fracción PRI

Julián Gamboa I. Asistente

Francisco de la Torre Ch. Asesor Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

La Regidora Evangelina Mercado Aguirre convocante a esta reunión de las Comisiones Conjuntas de: Salud, de la Mujer y Gobernación agradece la presencia a miembros y asistentes, así mismo informa que el propósito de la reunión se enfocará a los siguientes asuntos.

a) La homologación para el horario de lactancia en mujeres empleadas del Municipio que se encuentren en esa etapa y b) La extensión del servicio médico a cónyuges de las trabajadoras municipales cuando éstos no cuenten con cobertura médica. Cabe destacar que la actual sesión dictaminará para autorizar ambos asuntos y poder subirlos en la siguiente sesión ordinaria del Cabildo.



Por su parte la Regidora Mercado menciona que las propuestas que pone para ser discutidas y analizadas por las distintas Comisiones están íntimamente ligadas al concepto de equidad de género. Al respecto la Regidora Mercado presenta una serie de cifras que solicitó a la Dirección de Recursos Humanos que tienen como propósito respaldar el argumento de esta primera propuesta: Actualmente Poliplaza Médica atiende a 25,516 beneficiarios y/o derechohabientes. 2032 mujeres son empleadas municipales, que representan el 29.5%, de las cuales 684 tienen como status civil casadas legalmente, es en este grupo donde se investigaría para saber si sus cónyuges cuentan con algún tipo de cobertura de servicio médico, incorporándose únicamente aquellos que no cuenten con dicho servicio. Al respecto el Regidor Gómez Alfaro hace mención que en la Ley Federal del Trabajo está claramente definido el género para otorgar servicios médicos y ésta ley hace referencia únicamente a la mujer y no al hombre, en el mismo orden de ideas la Regidora Sepúlveda indica que el cargo financiero para el otorgamiento del servicio médico constituye un alto costo y que ingresar a más personas podría colapsarlo; en relación a esto la Regidora Medina comenta que el contrato que se tiene firmado con el Hospital Poliplaza Medica tiene como cláusulas atender a un número específico de derechohabientes y que se está dejando muy general la apertura para incluir a los esposos de las empleadas. El Regidor Gómez Alfaro hace hincapié en que no son sólo las 684 empleadas casadas ya que más de dos mil pueden en un momento dado contraer nupcias, lo que provocaría un quebranto agudo del servicio y un impacto negativo a todos los derechohabientes, por su parte la Regidora Sepúlveda hace mención que por desgracia hay muchas formas de burlar si cuentas o no con cobertura médica, la Regidora Porras comenta que se han dado casos excepcionales para incorporar al cónyuge y que reciba tratamiento médico y esto ha sido en enfermedades generales, accidentes y donde se ha comprobado que no cuentan con cobertura medico social. Así mismo se hace referencia de la existencia del Seguro Popular que permite ofrecer el servicio a la población en general que no cuenta con algún tipo de cobertura. Por su parte la representante de IMMUIJ menciona que en la Ley de Igualdad de Género se deben tener alternativas de temporalidad, compensatoria y excepcional y que esté diseñada para proteger a la mujer y su entorno; la Regidora Sepúlveda propone entonces que se modifique la propuesta y a su vez se cambie para encontrar mecanismos compensatorios, con una temporalidad específica y para casos excepcionales que favorezcan a las mujeres cuyos maridos no cuenten con cobertura médica asistencial alguna. Finalmente varios de los Regidores concuerdan que si se llegará a dictaminar positivamente esta propuesta generaría un efecto dominó en otras legislaciones, por lo que solicitan a la Regidora Mercado desechar su propuesta original y modificarla indicando mecanismos alternativos excepcionales, de temporalidad y compensatorios, para que posteriormente sea revisada por las Comisiones correspondientes.

En cuanto a la propuesta para homologar el horario de lactancia entre el personal de confianza y sindicalizado que se encuentre en esa etapa posparto, en donde el personal sindicalizado goza de dos horas repartidas en una hora después de la entrada y una hora antes del término de la jornada laboral; en comparación a una hora repartida en media hora después del inicio y media hora antes de concluir la jornada laboral que tiene el personal de confianza, se recomienda modificar la propuesta para que se iguale dicha prestación y se cuente con una cabina de



lactancia exclusivo del personal activo, especificando que dicho tiempo será parte del tiempo que se cuenta para lactancia, lo anterior para no afectar la productividad de la Administración Municipal. Una vez que se haga la modificación las Comisiones correspondientes sesionarán para su dictaminación.

2. La reunión concluyó a las 11:00 Horas.

ASUNTOS GENERALES:

No se presentaron



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Conjunta de la Comisión de Salud Pública, Comisión de la Mujer y Comisión de Gobernación

Fecha: SEPTIEMBRE-20-2016 Hora: 10:00

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

Integrantes de la Comisión de Salud Pública:

EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Coordinadora
MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVIDREZ	Secretaria
ZURI SADDAY MEDINA REYES	Vocal

Integrantes de la Comisión de la Mujer:

MIREYA PORRAS ARMENDARIZ	Coordinadora
EVANGELINA MERCADO AGUIRRE	Secretaria
GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ	Vocal

Integrantes de la Comisión de Gobernación:

GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ	Coordinadora
JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO	Secretario
NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA	Vocal